

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9875**

*ORDEN JUS/1599/2008, de 22 de mayo, por la que se nombran los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos Especiales de Facultativos, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; la Disposición Décima de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en el punto 6 de las Ordenes JUS/4003/2007; JUS/4004/2007 y JUS/4005/2007, de 27 de diciembre (BOE del día 11), por las que se convocaban procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos Especiales de Facultativos, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Este Ministerio ha resuelto,

Nombrar los Tribunales Calificadores de estas pruebas selectivas, que figuran en el Anexo de esta Orden y que tendrán las categorías que figuran en la base 6 de las Ordenes de convocatoria, de acuerdo con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del día 30).

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 22 de mayo de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

#### ANEXO

##### **Tribunal del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

###### *Tribunal Titular*

Presidente: Ilmo. Sr. Don Juan Pablo González del Pozo. Magistrado.

Vocales:

Doña María Milagros Arbella Lasunción. Médico Forense.

Doña Teresa Lallana Dupla. Médico Forense.

Doña Aurora Valenzuela Garach. Catedrática Titular de Medicina Legal.

Doña Carmen Martínez Sánchez. Facultativa del I.N.T y C.F.

Doña Carmen Jurado Montoro. Funcionaria del I.N.T. y C.F.

Secretaria: Doña Carmen Renedo Juárez. Funcionaria del Grupo A del Ministerio de Justicia.

###### *Tribunal Suplente*

Presidenta: Ilma. Sra. Doña Emilia Marta Sánchez Alonso. Magistrada.

Vocales:

Doña Leonor Ladrón de Guevara. Médico Forense.

Don José Luis Prieto Carretero. Médico Forense.

Doña Marisol Rodríguez Calvo. Catedrática Titular de Medicina Legal.

Don Antonio Gómez García. Facultativo del I.N.T y C.F.

Don Albert Vingut López. Funcionario del I.N.T. y C.F.

Secretaria: Doña Dulce Doval Sancho. Funcionaria del Grupo A del Ministerio de Justicia.

##### **Tribunal del Cuerpo Especial de Técnicos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

###### *Tribunal Titular*

Presidenta: Doña Raquel Barrero Alba. Médico Forense.

Vocales:

Doña Eva de la Cavada Hoyo. Médico Forense.

Doña Cristina López Ferre. Secretaria Judicial.

Doña Carmen Rodríguez Vicente. Facultativa del I.N.T y C.F.

Doña María Luisa Soria Sánchez. Facultativa del I.N.T. y C.F.

Don José Antonio Rabadán Ronquillo. Funcionario del Grupo B del Ministerio de Justicia.

Secretario: Don Jesús Martos Maldonado. Funcionario del Grupo B del Ministerio de Justicia.

###### *Tribunal Suplente*

Presidenta: Doña Carmen Larrotcha Palma. Médico Forense.

Vocales:

Don Luis Mayero Franco. Médico Forense.

Don Francisco Angel Carrasco García. Secretario Judicial.

Don José Eugenio Azparren Lucas. Facultativo del I.N.T y C.F.

Doña María Paz Giménez Gracia. Facultativa del I.N.T. y C.F.

Don Valentín García Lázaro. Funcionario del Grupo B del Ministerio de Justicia.

Secretario: Don José Antonio Rabadán Ronquillo. Funcionario del Grupo B del Ministerio de Justicia.

##### **Tribunal del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

###### *Tribunal Titular*

Presidente: Juan Miguel Monge Pérez. Médico Forense.

Vocales:

Doña Julia Fernández Martín. Médico Forense.

Don Vitorio de Elena Murillo. Secretario Judicial.

Doña Rosario María Mosquera Blázquez. Facultativa del I.N.T y C.F.

Doña Rosario Ledesma López. Ayudante de Laboratorio del I.N.T. y C.F.

Doña María Angeles Correa del Valle. Ayudante de Laboratorio del I.N.T. y C.F.

Secretario: Don Javier Pérez Prosa. Funcionario del Grupo C del Ministerio de Justicia.

#### Tribunal Suplente

Presidente: Doña Pilar Agundez Martín. Médico Forense.  
Vocales:

Doña Milagros Vedia Alamo. Médico Forense.

Doña Ángela Torres Mohedas. Secretaria Judicial.

Don Manuel Sánchez de León. Facultativo del I.N.T. y C.F.

Doña María Andreu Tena. Ayudante de Laboratorio del I.N.T. y C.F.

Doña Paloma Villalpando Lucas. Ayudante de Laboratorio del I.N.T. y C.F.

Secretario: Don José Miguel Sánchez March. Funcionario del Grupo C del Ministerio de Justicia.

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9876

**RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, insertándose la composición de los tribunales provinciales de selección.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle

María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú:»Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.-Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.-Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 28 de junio de 2007 (sábado), a las 12:00 de la mañana (hora peninsular), en los lugares que figuran en el anexo II de esta Resolución, de acuerdo con la opción que hayan hecho constar en su solicitud entre las mencionadas en el Anexo IV de la convocatoria.

Séptimo.-Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Octavo.-En cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto de la base 7.1 de la convocatoria, en el anexo III a esta Resolución se hace figurar los nombres y apellidos de los miembros que componen los Tribunales provinciales de selección.

Madrid, 21 de mayo de 2008.-El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

#### ANEXO I

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social. Orden TAS/882/2007, de 29 de marzo (B.O.E. de 6 de abril)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Provincia de examen	Causas de exclusión							
				1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Forma de acceso: Reserva de discapacitados</i>											
013073015E	AGUERO YUGUERO, M TERESA	AR	VALLADOLID							8	
019823144L	ANDRES ABAD, MARIA LUISA	AR	GRANADA	1							
036920767V	ARAGON OLIVA, DOMINGO	AR	BARCELONA			3				8	
040298625A	ARTIGAS FARRÉS, JORDI	AR	BARCELONA							8	
027476521P	BARBERAN MUNOZ, ROSA ANA	AR	MURCIA							8	
045086565X	BELTRAN LOPEZ, MIGUEL ANGEL	AR	CEUTA							8	
005627687R	CERRO MUÑOZ, ANGEL RAMON	AR	MADRID							8	
036037686K	CERVINO AGULLA, MARIA CARMEN	AR	A CORUÑA							8	
016526490R	ESPILA OCHOA, MARIA ANGELES	AR	ALAVA							8	
046316773V	FERNANDEZ RODRIGO, FCO JAVIER	AR	BARCELONA							8	